

REGLAMENTO DE CAMPAMENTO PEÑA GRANDE

Durante la permanencia de los participantes en el evento, permanecerán bajo la dirección del staff de CAMPAMENTO PEÑA GRANDE, por lo que deberán de apegarse al siguiente Reglamento, con la finalidad de garantizar una sana y segura convivencia.

PRIMERO.- Los participantes deberán de formar parte activa de las actividades que se tengan programadas por los participantes y el staff de CAMPAMENTO PEÑA GRANDE, por lo que deberán tener una actitud positiva y participativa, acatando en todo momento las indicaciones de seguridad que para tal efecto proporcionen los consejeros y/o personal de CAMPAMENTO PEÑA GRANDE. En caso de que ocurra un accidente provocado por desacato por parte del participante, se hace de su conocimiento que los seguros indicados dentro de los Términos y Condiciones no serán aplicables, siendo los padres y/o tutores los únicos responsables de cubrir los gastos médicos necesarios y en su caso subsanar los daños que hayan sido ocasionados al inmueble y/o material y/o equipo utilizado.

En caso de que los participantes no sigan las indicaciones al realizar una actividad, Campamento Peña Grande podrá tomar medidas correctivas que podrán consistir en lo siguiente:

- a) Suspensión provisional para realizar determinadas actividades grupales.
- b) Expulsión definitiva del campamento.

Con la finalidad de asegurar un ambiente seguro para los participantes, el staff de CAMPAMENTO PEÑA GRANDE, podrá llevar a cabo simulacros de emergencia de manera periódica para preparar a los participantes ante posibles situaciones de riesgo y evitar accidentes futuros.

SEGUNDO.- Los participantes deberán de respetar los horarios marcados por CAMPAMENTO PEÑA GRANDE para el ingreso y salida. Asimismo, deberán de respetar los horarios de inicio y conclusión de actividades, descanso y alimentos. Los participantes no podrán abandonar las actividades, ni las instalaciones del evento, salvo por causa justificada, pudiendo estas ser: enfermedad, lesión, emergencia familiar, evento familiar. Para los casos antes referidos, se requerirá la autorización del staff de CAMPAMENTO PEÑA GRANDE y del padre, madre y/o tutor.

TERCERO.- Los participantes deberán mantener una higiene individual diaria adecuada, para el correcto desarrollo del evento y una buena relación interpersonal.



CUARTO.- Para el desarrollo de actividades acuáticas, como lo son el uso de albercas y toboganes, deberán de sujetarse al horario permitido. El participante deberá ingresar a la alberca con la vestimenta adecuada para ello, es decir, con traje de baño, ropa de lycra o poliéster; en caso de que el participante no cuente con la vestimenta antes referida, se le reservará el uso de dichas instalaciones.

Dentro del área de alberca y toboganes quedan estrictamente prohibidos los clavados, juegos bruscos, así como introducir y consumir alimentos y bebidas.

CUARTO BIS.- Para la práctica de deportes y actividades, es obligatorio que los participantes utilicen el equipo de protección adecuado y sigan las reglas e indicaciones que para tal efecto proporcione el staff de CAMPAMENTO PEÑA GRANDE. Es fundamental mantener una actitud deportiva y respetuosa hacia los demás participantes, así como acatar los horarios, lineamientos y normas de seguridad establecidas para cada actividad.

QUINTO.- Los participantes deberán respetar las áreas permitidas para el desarrollo de cada actividad, quedando estrictamente prohibido extraer y/o maltratar fauna o flora silvestre y cualquier manifestación cultural o natural que se encuentre en el lugar del evento.

De igual manera, los participantes deberán de cuidar la limpieza del lugar del evento y mantener las instalaciones y el equipo del campamento en buen estado. El participante se compromete a contribuir con la preservación del medio ambiente y a no tirar basura en lugares no permitidos por el staff de CAMPAMENTO PEÑA GRANDE.

SEXTO.- Se encuentra expresamente prohibido a los participantes ingresar a las instalaciones del evento con los siguientes objetos:

a) Armas de cualquier tipo, tales como: navajas, cuchillos, rifles, resorteras, marcadoras de gotcha o cualquier tipo de arma u objeto punzocortante. De igual manera, queda expresamente prohibido que los participantes lleven explosivos, cualquier tipo de droga y/o estupefaciente.

b) Celulares, tablets, ipods, relojes inteligentes, cámaras digitales y/o cualquier tipo de dispositivo electrónico. Campamento Peña Grande no se hará responsable por pérdidas parciales o totales, así como del uso indebido que los participantes hagan de dichos dispositivos.

c) Animales y/o mascotas, salvo cuando éstas sean de servicio y/o que auxilien a personas con capacidades diferentes.

d) Alcohol, cigarros, bebidas energéticas, cigarros electrónicos con o sin nicotina o con algún tipo de sustancia ilícita.

e) Dulces, refrescos, papas, golosinas, o cualquier tipo de alimento al campamento (esto no aplica en caso de tener que llevar algún alimento por prescripción médica o solicitado por Campamento Peña Grande). Campamento Peña Grande no se hace responsable por malestar ocasionado por alimentos externos al campamento.

EEEn caso de que algún participante ingrese al evento con alguno o varios de los objetos antes mencionados, dicho objeto le será sustraído y resguardado por el staff de CAMPAMENTO PEÑA GRANDE durante el proceso de evaluación e impartición de las penalidades correspondientes. Cuando el participante ingrese con alguno o varios de los objetos indicados en los incisos a), b), c) y d), se procederá con el retiro del participante del evento sin posibilidad de reembolso. El staff de CAMPAMENTO PEÑA GRANDE informará de manera inmediata al padre y/o tutor del participante, informándole lo sucedido, notificándole el proceso a seguir para la recolección del menor y del objeto en cuestión.

Asimismo, el padre y/o tutor del participante que incumpla con lo establecido en el presente punto, será el único responsable de los daños y perjuicios que de dicho incumplimiento se generen, asumiendo a su vez cualquier tipo de responsabilidad civil y/o penal que resulten aplicables.

SÉPTIMO.- El participante será el único y exclusivo responsable de todas y cada una de las pertenencias con ingrese a las instalaciones del evento. Por lo que CAMPAMENTO PEÑA GRANDE no se hace responsable por el robo y/o extravío de cualquier artículo personal y/o de valor que sean olvidados en casilleros, dormitorios, sanitarios, vehículos y medios de transporte de cualquier clase.

OCTAVO.- Los participantes deberán acatar las indicaciones señaladas en todo momento por los consejeros y staff responsable del evento. CAMPAMENTO PEÑA GRANDE tiene tolerancia cero a la violencia, por lo que queda estrictamente prohibido cualquier acto o comportamiento que genere y/o incite a la violencia física y/o verbal entre los participantes, consejeros y staff.

Los participantes deberán dirigirse con total respeto hacia sus compañeros, consejeros y staff, evitando el uso de lenguaje ofensivo, discriminatorio, excluyente y/o altisonante. CAMPAMENTO PEÑA GRANDE tiene tolerancia cero a cualquier tipo de acto de violencia y/o discriminación, por lo que en caso de que algún participante incumpla con lo establecido en el presente punto, será separado de las actividades y se procederá con la notificación de los hechos a su padre y/o tutor para que a la brevedad posible y bajo sus propios medios, sea retirado de las instalaciones del evento.

NOVENO.- En caso de que durante alguna de las actividades, el participante presente algún malestar físico, deberá de notificarlo inmediatamente a un consejero o staff de CAMPAMENTO PEÑA GRANDE, para que este a su vez pueda brindar la atención médica necesaria.

Cuando el participante cuente con alguna condición médica, ya sea física y/o mental y/o cognitiva, el padre y/o tutor deberá de notificar al staff de CAMPAMENTO PEÑA GRANDE de dicha condición, indicando las observaciones médicas que deban tomarse en cuenta para mantener su correcto estado de salud. Lo anterior incluye, de manera enunciativa, más no limitativa, indicaciones precisas para la ingesta de alimentos y bebidas, exposición a la luz solar, administración de medicamentos (con o sin prescripción médica), fobias, horarios de sueño, y cualquier otro aspecto importante para el bienestar físico y mental del participante.

El padre y/o tutor deberá de entregar una copia firmada en original del "Acta Responsiva de Salud", con por lo menos 2 días de anticipación a la prestación de los servicios contratados.

Para el caso de que el participante, derivado de su condición de salud, requiera cuidados especiales para asistir al evento, dicho personal deberá de respetar y acatar las disposiciones establecidas en el presente reglamento; sin embargo, los gastos y responsabilidad acerca del menor serán enteramente responsabilidad del padre y/o tutor.

En caso de que el padre y/o tutor incumpla con lo establecido en el presente punto, deslindará a CAMPAMENTO PEÑA GRANDE de cualquier tipo de responsabilidad que de dicho incumplimiento se deriven, incluso CAMPAMENTO PEÑA GRANDE podría negarse al ingreso del menor al evento en razón de información médica incompleta.

DÉCIMO.- El presente reglamento establece medidas disciplinarias para aquellos que no cumplan con las normas establecidas. Estas medidas se aplicarán de manera progresiva dependiendo de la gravedad del incumplimiento:

I. Advertencias verbales o escritas: En primer lugar, se brindará una advertencia al participante que haya infringido una norma, ya sea de forma verbal o mediante un aviso por escrito. Esta advertencia tiene como objetivo recordar al participante las reglas y fomentar la corrección de su comportamiento.

II. Pérdida de privilegios: Si el comportamiento inapropiado persiste o se repite, el staff de CAMPAMENTO PEÑA GRANDE podrá retirar al participante en algunas actividades recreativas dentro del evento y/o restringir el acceso a ciertas áreas del campamento. Esta medida busca motivar al participante a cumplir con los lineamientos de CAMPAMENTO PEÑA GRANDE y fomentar la reflexión sobre la conducta realizada. En ningún momento, la imposición de este tipo de sanciones podrá calificar como incumplimiento de contrato por parte de CAMPAMENTO PEÑA GRANDE y el padre y/o tutor no podrá solicitar reembolso alguno en relación a las actividades no realizadas por el participante a consecuencia del incumplimiento.

III. Envío a casa en casos graves: En situaciones de incumplimiento grave o reiterado en más de 2 ocasiones, el participante podrá ser enviado a casa, poniendo fin a su participación en el evento. Esta medida se reserva para casos en los que el comportamiento del participante represente un riesgo para su seguridad o la de los demás, o cuando su presencia cause un riesgo para los demás participantes y miembros del staff de CAMPAMENTO PEÑA GRANDE. En estos casos se deberá observar el procedimiento establecido en el punto SEXTO del presente reglamento para la recolección del menor por parte de su padre y/o tutor. Estas consecuencias se aplicarán de manera justa y proporcionada, con el objetivo de mantener un ambiente seguro, ordenado y respetuoso para todos los participantes del evento.

Asimismo, el staff de CAMPAMENTO PEÑA GRANDE se reserva el derecho de establecer normas adicionales y/o modificar las existentes según las necesidades del grupo y las condiciones del entorno.

DÉCIMO PRIMERO.- Todos los participantes deben completar su registro a través de la plataforma designada para ello o mediante fichas de inscripción. Una vez completado el registro antes referido, los participantes aceptan expresamente su adhesión al presente reglamento y se comprometen a cumplir con todas y cada una de las normas, regulaciones y sanciones de CAMPAMENTO PEÑA GRANDE.

POLÍTICAS DE CANCELACIÓN

Será obligación del Usuario mantenerse informado de las tarifas y promociones que “GRUPO SUM EVENTOS”, S.R.L. DE C.V., bajo el nombre comercial de CAMPAMENTO PEÑA GRANDE le cobre; por lo que el Usuario se compromete a pagar por todos y cada uno de los servicios que solicite, independientemente si El participante se retira del campamento antes de su conclusión. Asimismo, el Usuario acepta que los cobros por parte del “GRUPO SUM EVENTOS”, S.R.L. DE C.V., bajo el nombre comercial de CAMPAMENTO PEÑA GRANDE, se realicen con cargo automático a la tarjeta bancaria que para tal efecto se haya proporcionado o al medio electrónico de pago que se haya utilizado. El Usuario será el único responsable por el pago oportuno de los servicios que solicite, haciéndose sabedor que el monto total de los servicios contratados deberá de estar liquidados al 100% cien por ciento a más tardar 30 días naturales antes a la fecha del evento. Los pagos efectuados por el Usuario no serán reembolsables salvo los casos especificados en los Términos y Condiciones.

“GRUPO SUM EVENTOS”, S.R.L. DE C.V., bajo el nombre comercial de CAMPAMENTO PEÑA GRANDE, utilizará la plataforma para el procesamiento de los pagos a través del Sitio, lo cual facilitará la vinculación de los datos bancarios del Usuario con el Sitio. Desde este momento el Usuario se hace sabedor de que el procesamiento de los pagos estará sujeto a los términos y condiciones, así como a las políticas de privacidad de la plataforma <https://pgcampgro.com/login>, por lo que será obligación del Usuario conocerlos y aceptarlos, deslindando a “GRUPO SUM EVENTOS”, S.R.L. DE C.V., bajo el nombre comercial de CAMPAMENTO PEÑA GRANDE de cualquier error ocurrido en el procesamiento del pago.

A partir de este momento, el Usuario acepta proporcionar los datos de su tarjeta de débito, crédito u otro medio electrónico de pago que “GRUPO SUM EVENTOS”, S.R.L. DE C.V., bajo el nombre comercial de CAMPAMENTO PEÑA GRANDE, acepte para el pago de los servicios que ofrece y manifiesta expresamente su autorización para que se realicen los cargos que correspondan a los servicios contratados.

Una vez efectuado y procesado el cobro de los servicios, el Usuario podrá solicitar la cancelación de estos, atendándose a las siguientes penalizaciones, las cuales se calcularán sobre el precio total de los servicios contratados:

Días antes del servicio % de Penalización

Más de 45 días 16%

44 a 1 día 50%

Día del servicio 100%





Para el caso de que el Usuario desee cancelar los servicios contratados, deberá informar de dicho hecho al "GRUPO SUM EVENTOS", S.R.L. DE C.V., para que se realicen los cálculos correspondientes de penalización y/o reembolso que resulten aplicables.

CAUSALES DE RESCISIÓN.

"GRUPO SUM EVENTOS", S.R.L. DE C.V., bajo el nombre comercial de CAMPAMENTO PEÑA GRANDE, podrá dar por rescindido el presente contrato, sin responsabilidad atribuible a éste en los siguientes casos: a) El Usuario no efectúe los pagos acordados en tiempo y forma; b) El Usuario se niegue a proporcionar la información personal solicitada y/o omita de manera deliberada información trascendente acerca del estado de salud del participante. c) Que 45 cuarenta y cinco días previos al evento no se reúna el aforo mínimo necesario para la prestación de los servicios. d) Que el participante acuda al evento con cualquier tipo de arma, explosivo y/o sustancia ilícita. e) Que el participante incumpla con alguno de los lineamientos del Reglamento. En los casos antes mencionados, el Usuario no podrá reclamar al "GRUPO SUM EVENTOS", S.R.L. DE C.V., bajo el nombre comercial de CAMPAMENTO PEÑA GRANDE, el reembolso de las cantidades que para tal efecto hayan sido entregadas.

El Usuario podrá dar por rescindido el presente contrato en los siguientes casos: a) El evento no se lleve a cabo sin mediar causa justificada; b) No se haga de su conocimiento la fecha exacta en que se llevará a cabo el evento; c) Fallecimiento de un familiar cercano mostrando acta de defunción correspondiente; d) Que el participante sea diagnosticado con alguna enfermedad, lesión o haya sufrido algún accidente que le impida acudir al evento, para tal caso deberá mostrar justificante y/o diagnóstico médico. En los casos antes mencionados, "GRUPO SUM EVENTOS", S.R.L. DE C.V. bajo el nombre comercial de CAMPAMENTO PEÑA GRANDE, deberá de reembolsar el 84% ochenta y cuatro por ciento de las cantidades que para tal efecto hayan pagado.

Para el caso de que el incumplimiento de cualquiera de las partes derive de algún caso fortuito o de fuerza mayor, la parte afectada deberá de notificar a la otra dicho hecho para tomar las medidas pertinentes. Para el caso de que sea "GRUPO SUM EVENTOS", S.R.L. DE C.V. bajo el nombre comercial de CAMPAMENTO PEÑA GRANDE la parte afectada por este supuesto, únicamente se comprometerá a reagendar las fechas y horarios del evento contratado.

Grupo Sum

Atentamente,
Grupo SUM SRL de CV

